

MINDEP GABINETE MINISTRA

ANTECEDENTES: Los Oficios N°30467 y N°30514, ambos de 2023 y del Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputado.

MATERIA: Informa.

DE: **ALEXANDRA BENADO VERGARA**
MINISTRA
MINISTERIO DEL DEPORTE

A: **VLADO MIRÓSEVIC VERDUGO**
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Por documentos señalados en Antecedentes, el Prosecretario de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, Sr. Luis Rojas Gallardo, puso en conocimiento de esta autoridad lo solicitado por el H. Diputado Sr. Marcos Ilabaca Cerda, para que, al tenor de las solicitudes presentadas, se informe a esa Cámara sobre la veracidad del cobro para utilizar la pista atlética de la comuna de Valdivia, a partir del primero de enero del presente año, por la suma de tres mil pesos por entrar a la misma a entrenar, particularmente si se condice con la normativa, orientación y objetivo de la cartera a cargo de promover la actividad deportiva y competitiva de alto rendimiento en la Región de Los Ríos.

En relación con lo solicitado se informa que dicha consulta ya fue respondida por el Secretario Regional Ministerial del Deporte de la Región de Los Ríos, Sr. René Antio Acuña, mediante el Oficio Electrónico N°051, de 13 de enero de 2023, dirigido al H. Diputado Sr. Marcos Ilabaca Cerda, el cual adjunto.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



ALEXANDRA BENADO VERGARA
MINISTRA
MINISTERIO DEL DEPORTE



VPS/CLE

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados de Chile.
- Gabinete Ministra del Deporte.
- Gabinete Subsecretaría del Deporte.
- División Jurídica.
- Área de Gestión Documental.

Adjunto: <https://documentos-digitales-std-mindep.s3.amazonaws.com/adjuntos/49cf6jkkxRJP9w1VomFCPCXMdl1n5vhJFqs4NUYXC.pdf>

